

CORPORACION CULTURAL DE ANCUD

BASES DEL CONCURSO DE CANTO VIRTUAL "YO SOY LA VOZ DE ANCUD EN PANDEMIA" 2021

I. DE LA FINALIDAD

El desarrollo del concurso de CANTO VIRTUAL "YO SOY LA VOZ DE ANCUD EN PANDEMIA" 2021, tiene por finalidad incentivar la expresión artística musical en calidad de interpretación y ejecución musical en la población de la comuna de Ancud y la sana competencia artística musical en el desarrollo de la sensibilidad humana artística.

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del estudiante y de la persona en general. El canto, música y poesía son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento de la identidad cultural y al total desarrollo de las competencias.

La finalidad de esta actividad es fortalecer el talento artístico de los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con habilidades diferentes la comuna de Ancud de manera virtual, en el marco del contexto de la emergencia sanitaria generado por el coronavirus COVID-19.

II. DE LOS OBJETIVOS

- Impulsar el canto como disciplina a desarrollar en todas las edades.
- Descubrir a través del concurso nuevos talentos de la Comuna de Ancud: teniendo a la Corporación Cultural como promotora del arte y la cultura.
- Promover el buen uso del internet a través de las redes sociales (Facebook), como medio de comunicación rápida, para la difusión e información oportuna.
- Difundir y revalorar la expresión artística musical en la población de la comuna de Ancud que cuenta con aptitudes y talentos para la disciplina del canto.
- Promover y motivar las habilidades artísticas y capacidades comunicativas de todos quienes quieran participar: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con habilidades diferentes a fin de fortalecer su desarrollo integral y su interés por el canto.
- Promover en los participantes el uso de recursos y herramientas tecnológicas en el canto y el desarrollo de las competencias comunicativas.
- Lograr la participación integral de la población de Ancud, considerando la situación de pandemia que vive el país.

III. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización del concurso estará a cargo de la Corporación Cultural de Ancud.

La Corporación Cultural de Ancud, se reserva el derecho de suspender, modificar los plazos, o declarar desierto el concurso, total o parcialmente, sin necesidad de expresión de causa.

IV. DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En el presente concurso virtual de canto canción libre, participarán niños, adolescentes jóvenes, adultos, adulto mayor y personas con habilidades diferentes.

La participación de los concursantes será en las siguientes categorías.

- CATEGORÍA NIÑOS Y NIÑAS, DE 0 A 14 AÑOS.
- CATEGORÍA JUVENIL, DE 15 A 30 AÑOS.
- CATEGORÍA ADULTOS, DE 31 A 59 AÑOS.
- CATEGORÍA ADULTO MAYOR, DE 60 AÑOS Y MÁS.
- CATEGORÍA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, TODAS LAS EDADES.

V. REQUISITOS Y FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN

Los participantes deberán grabar un video en el cual interpreten una canción de libre elección. El video completo deberá tener un **tamaño máximo de 64 MB** (Sesenta y cuatro megabytes, máximo soportado para WhatsApp) y sólo deberá contener una canción.

Los participantes deberán enviar sus videos al **WhatsApp +56976568908** hasta las 23:59 hrs. del día 29 de enero de 2021, indicando los siguientes datos:

- **Nombre completo:**
- **Edad:**
- **Dirección y/o sector:**
- **Teléfono:**

Es requisito indispensable que los concursantes sean residentes de la comuna de Ancud.

Los videos se presentarán en formato mp4 considerando en la grabación la calidad de audio e imagen, permitiéndose la creatividad del participante según los usos y normas de la comuna en tiempos de confinamiento por COVID-19.

Los videos pueden ser grabados por los mismos concursantes, con ayuda de familiares u otras personas. La grabación se realizará usando cualquier dispositivo que esté a su alcance.

El día 30 de enero serán subidos todos los videos a la plataforma Facebook de la Corporación Cultural de Ancud, y estarán disponibles hasta el día 10 de febrero para su votación.

La canción ganadora por cada categoría será la que obtenga mayor número de reacciones en la página de Facebook de la Corporación Cultural de Ancud y se dará a conocer el día 15 de febrero de 2021.

No podrán concursar artistas que ya cuentan con grabación de su producción musical, entendiéndose como artistas profesionales.

Sólo se podrá presentar un video por persona.

El incumplimiento de alguna de estas disposiciones será causal automática de descalificación del concurso.

RESUMEN DE FECHAS	
15 de enero de 2021	Publicación de bases en Facebook Corporación Cultural Ancud
15 de enero al 29 de enero, 23:59 hrs, 2021	Recepción de videos en WhatsApp +56976568908 (máximo 64 MB)
30 de enero al 10 de febrero de 2021	Publicación y votación de canciones en Facebook Corporación Cultural Ancud
15 de febrero de 2021	Publicación y premiación ganadores

VI. PREMIOS

- CATEGORÍA NIÑOS Y NIÑAS, DE 0 A 14 AÑOS.
 - Primer lugar: \$100.000.- (cien mil pesos)
 - Segundo lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)
 - Tercer lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)
- CATEGORÍA JUVENIL, DE 15 A 30 AÑOS.
 - Primer lugar: \$100.000.- (cien mil pesos)
 - Segundo lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)
 - Tercer lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)
- CATEGORÍA ADULTOS, DE 31 A 59 AÑOS.
 - Primer lugar: \$100.000.- (cien mil pesos)
 - Segundo lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)
 - Tercer lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)
- CATEGORÍA ADULTO MAYOR, DE 60 AÑOS Y MÁS.
 - Primer lugar: \$100.000.- (cien mil pesos)
 - Segundo lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)
 - Tercer lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)
- CATEGORÍA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, TODAS LAS EDADES.
 - Primer lugar: \$100.000.- (cien mil pesos)
 - Segundo lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)
 - Tercer lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)

VII. INFORMACIONES Y CONSULTAS

Para más información realizar consultas al correo culturaancud@gmail.com.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Se recomienda a los padres de familia que la grabación de los videos de sus menores hijos debe ser en domicilio o algún lugar de sus propiedades, sin exponer a sus hijos en lugares con presencia de público.

Se recomienda a los familiares de los adultos mayores y Personas con capacidad diferente que la grabación de los videos de los concursantes debe ser en su domicilio o algún lugar de sus propiedades, sin exponerlo en lugares con presencia de público.



Carlos Gómez Miranda
Presidente
Corporación Cultural de Ancud

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL
ANCUD

CCA

Agustín Peña Lara
Secretario Ejecutivo
Corporación Cultural de Ancud

ANCUD